

CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos	FECHA DE ELABORACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	27/03/2023	119

DENOMINACIÓN DEL PUESTO

ANALISTA COORDINADOR "C"		NIVEL SALARIAL
		N41

REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN				
			CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN	OPERATIVA
N41 ANALISTA COORD C 80	12011680	ORDINARIA	X		X		

FUNCIONES

EVALUAR Y DEFINIR LA VIABILIDAD O REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS PARA SU ADECUADO DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO.
 PLANEAR, ANALIZAR, DISEÑAR O REDISEÑAR SISTEMAS Y PROGRAMAS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
 MANTENER LA COORDINACIÓN CON LOS USUARIOS DE LOS SISTEMAS PARA DETERMINAR SUS REQUERIMIENTOS.
 PARTICIPAR Y ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS, LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS CORRESPONDIENTES.
 ELABORAR Y REPORTAR AVANCES DEL PROGRAMA DE TRABAJO, INFORMES DE RESULTADOS Y METAS ALCANZADAS.
 COORDINAR, ASESORAR Y ORIENTAR AL PERSONAL DE MENOR JERARQUÍA EN LOS PROYECTOS ASIGNADOS.
 SUSTITUIR AL LÍDER DE PROYECTOS EN SUS FUNCIONES, CUANDO ASÍ LE SEA REQUERIDO.
 REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SELE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS

ESCOLARIDAD

GRADO DE AVANCE	BACHILLERATO, VOCACIONAL, PREPARATORIA O EQUIVALENTE
------------------------	--

EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
----------------------------	---

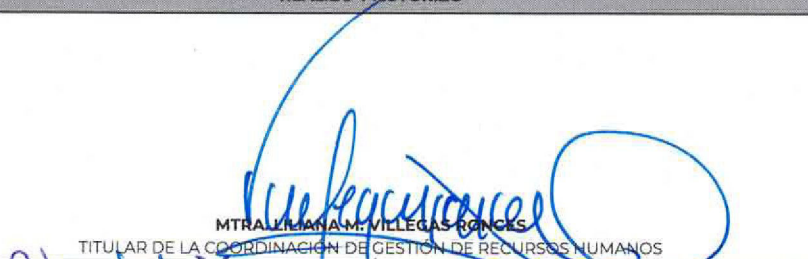
MANEJO DE BASES DE DATOS, ARCHIVO Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS, SEGUIMIENTO A PROYECTOS, PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A REUNIONES, CONTROL DE GESTIÓN.

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE ACREDITARÁ ÚNICAMENTE CON LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE NIVEL EDUCATIVO MEDIA SUPERIOR EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O CON EL COMPROBANTE DE ESTUDIOS DE NIVEL LICENCIATURA O SUPERIOR TALES COMO:

- CARTA PASANTE VIGENTE O,
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
- ALGÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) EN EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O QUE DEMUESTRE QUE SE ENCUENTRA CURSANDO EL NIVEL EDUCATIVO INMEDIATO SUPERIOR.
- TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA.

REALIZÓ Y AUTORIZÓ


MTRA. LILIANA M. VILLEGAS RÍOS
 TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS